

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**1583**     *L'ILLA DE MINOS S.L (SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*COVATELLES INVERSIONES S.L (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), por remisión de su artículo 73.1, se hace público que el 8 de abril de 2022 la junta general extraordinaria y universal de L'ILLA DE MINOS, S.L. (Sociedad Escindida), aprobó la escisión parcial de la Sociedad Escindida a favor de COVATELLES INVERSIONES, S.L. (Sociedad Beneficiaria), en los términos establecidos en el proyecto de escisión de 1 de marzo de 2022, con la transmisión en bloque y por sucesión universal de una unidad económica autónoma de su patrimonio, consistente en tenencia de participaciones sociales en las sociedades EL QUINTO PINO, S.L., L'ILLA DE MINOS HOTELERA, S.L. y MAS DE LA REAL DE SELLA, S.L., formada por todos los derechos, activos y pasivos relacionados con dicha rama de actividad, a favor de la Sociedad Beneficiaria que amplía sus reservas, realizándose la escisión con cargo a reservas voluntarias de la Sociedad Escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que intervienen en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y el balance de escisión parcial. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades que intervienen en la escisión de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Villajoyosa, 12 de abril de 2022.- Administradora, Ana Orts Llinares.

**ID: A220014043-1**